



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
OFICINA DE CONTABILIDAD

RESOLUCION FUNDADA
ADQUISICION IMPLEMENTACION
SALA CUNA PICHÍ AGÑE KUYEN,
COMUNA ERCILLA.

1890

DECRETO EXENTO N°: _____/

ERCILLA, 28 DE ABRIL DE 2015.-

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798(D. O.06.12.2014), que aprueba Ley de Presupuesto para el Sector Público, para el Año 2015.-
- 2.- El D. F. L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal.-
- 3.- Res. N° 1600/2008, Contraloría General de la República.-
- 4.- Decreto N° 2507 de fecha 31.12.2012 que aprueba Presupuesto Depto. Educación para el año 2015.-
- 5.- Ley N° 19.886, Ministerio de Hacienda; "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- 6.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 7.- Decreto exento N°806 de fecha 12.06.2012, Aprueba Traspaso Administración de Salas Cunas al Departamento de Educación de Ercilla.

CONSIDERANDO :

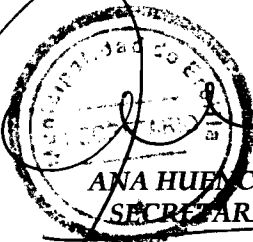
- 1.- Solicitud de Pedido N° 73 de Director de Educación que solicita Adquisición de Material de Enseñanza Aseo e Implementación Sala Cuna Pichi Agñe Kuyen, Comuna Ercilla.
- 2.- Producto según catalogo electrónico en portal Chilecompras convenio marco.

DECRETO:

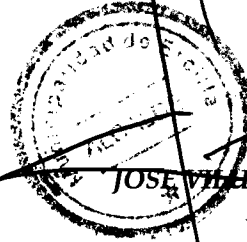
- 1.- **CONTRATESE**, en forma directa a través de convenio marco mediante portal Chilecompras la adquisición de Material de Enseñanza y aseo Jardín Pichi Agñe Kuyen, Comuna Ercilla, según detalle.

*Sres Comercial Red Office Sur Ltda por un monto \$98.136 IVA incluido (4307-70-cm15)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA HUEN CHULAF VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE VILHGRON MARTINEZ
ALCALDE

JVM/AHV/EPGP/JLNG/klb
DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Educación.
- Portal Chile Compras.
- Archivos.
- Unidad Ley N° 20.285.

(Dec_Res_Fundada_2015_DE_Adquisición_Material_Enseñanza_Jardín Pichi Agñe Kuyen, Comuna Ercilla)